

San Lorenzo, 09 de abril de 2025.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa **CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I** RUC N° 80001141-4 por un Precio Total Unitario de Gs. **5.800.311 (Son Guaraníes cinco millones ochocientos mil trescientos once). IVA incluido**, Monto Mínimo de Gs. **250.000.000 (Son Guaraníes doscientos cincuenta millones). IVA incluido** y Monto Máximo de Gs. **500.000.000 (Son Guaraníes quinientos millones). IVA incluido** para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL 05/2025 OBRA: "MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID 461.129**, según R.I.M.S.L N° 569 de fecha 07 de abril de 2025.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.-

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,


Adriana Villalaz de Cuñal
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

